



Asociación Española de Amigos de los Castillos Acta de la LX Asamblea General Ordinaria

En Madrid, siendo las diecinueve horas y ocho minutos del **día 6 de mayo de 2022** se reúne en su domicilio social, calle Prado, 26, la **Asamblea General Ordinaria** de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, en segunda convocatoria, por no haberse alcanzado quórum en la primera. Actúan como **Presidente y Secretario de Mesa** los señores: **D. Manuel Valentín-Gamazo y Cárdenas**, Presidente de la AEAC, **D. Amador Ruibal Rodríguez**, vicepresidente y **D. José María Torres Muñoz** Secretario General

Están presentes en la sala los siguientes miembros de la Junta Directiva Nacional **D. Miguel Ángel Bru Castro** y **D. Pablo Schnell Quiertant**. También el presidente de la AEAC en Valencia, **D. Miguel Jover** y el presidente de la AEAC en Burgos, **D. Isaac Rilova**, hasta un total de **19 socios**.

El **Presidente** abre la sesión señalando que se estudió la posibilidad de volver a emitir la Asamblea por Zoom, pero que las complicaciones técnicas no compensan las ventajas. Por ello y dado que la ley no obliga a ello, hemos vuelto al sistema habitual de la reunión presencial, ya que no hay ninguna restricción de movimientos. Si algún socio desea información adicional se le enviará sin problema.

Abierta la sesión, se pasa al primer punto del Orden del Día.

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El **Presidente** cede la palabra al **Secretario General**.

Como primer punto del día, corresponde la **aprobación del Acta de la Junta anterior**, tal y como disponen la legislación vigente y los propios Estatutos de la A.E.A.C.

El **Secretario General** resume el texto del acta puesto que se ha enviado a todos los socios que tienen internet y está colgada en el web de la AEAC y se ofrece a hacer cuantas aclaraciones sean precisas. Añade que ha detectado una errata en el acta de 2021, y es que había siete socios presentes, por lo que propone que se apruebe esta modificación.

Tras la lectura efectuada por cada uno de los socios, ya que se les ha facilitado una copia completa de todo el dossier que corresponde aprobar, se somete a la aprobación de la Asamblea de Socios el citado documento con la citada modificación apuntada por el Secretario General.

A continuación el **Secretario General** pregunta a la Asamblea de Socios si el Acta de la reunión anterior merece su aprobación, obteniendo la respuesta afirmativa de los socios y siendo ésta, por tanto, **aprobada por unanimidad de los 19 socios presentes.**

II.- Memoria anual.

El **Presidente** cede la palabra al **Sr. Ruibal** para que exponga la memoria anual, lo que hace de forma extractada, ya que es muy extensa y todos los presentes la tienen impresa, además de estar colgada en internet en el web de la AEAC. El vicepresidente advierte algunas erratas que van siendo corregidas en el texto, antes de solicitar su aprobación.

Tras la lectura efectuada por cada uno de los socios, ya que se les ha facilitado una copia completa de la memoria, se someten a la aprobación de la Asamblea de Socios el citado documento.

A continuación, el **Presidente** pregunta a la Asamblea de Socios si se aprueba la memoria de actividades realizadas en 2021, obteniendo la respuesta afirmativa de los presentes y siendo ésta, por tanto, **aprobada por unanimidad de los 19 socios presentes.**

III.- Presentación del estado general de cuentas por el Tesorero.

El presidente explica que actualmente la AEAC no cuenta con tesorero, ya que fue cesado en su momento, sin que hubiese posibilidad de elegir otro. Contábamos con Dña. Urquiola de Palacio, que en su misión de contadora-interventora visó las cuentas conjuntamente con nuestra contable, encontrándolas correctas. En esta Asamblea la Sra. de Palacio cesa también en su función, debido a sus muchas responsabilidades y a que se la dificulta el hecho de estar la Asociación sin tesorero. Por ello es necesario que busquemos un tesorero. Visto lo dispuesto en los estatutos, no es necesario que lo nombre la Asamblea, por lo que podría hacerlo la Junta Directiva Nacional, informando en la siguiente Asamblea General.

El presidente advierte que las cuentas presentadas son las de la Asociación en general, pero que además están las propias de cada sede local, provincial o autonómica.

Las cuentas presentan un saldo negativo de 15.000 euros, debido a la inactividad derivada de la pandemia en muchos ámbitos que dan los ingresos habituales de la Asociación. Este saldo se ha cubierto con los ahorros con los que cuenta la AEAC, y ha sido necesario recurrir a ellos para seguir funcionando.

Respecto al presupuesto para 2022, es más ajustado y cree que se podrá cubrir sin necesidad de recurrir de nuevo a los ahorros debido a la reactivación de la actividad.

El **Presidente** pregunta a la Asamblea de Socios si las **cuentas presentadas** merecen su **aprobación. Los socios responden afirmativamente y por unanimidad de los 19 socios asistentes son aprobadas tanto las cuentas del ejercicio 2021 como el presupuesto para el ejercicio 2022.**

IV. Exposición de la Presidencia.

El **Presidente** agradece la presencia de todos los asistentes y comienza su exposición.

Afirma que 2021 ha sido un año difícil, no sabe si peor que 2020, pero en todo caso malo. Pese a ello la Asociación ha seguido funcionando, como se ha visto en la exposición de la memoria de actividades, incluso hay delegaciones que han estado muy activas. Por medio de conferencias virtuales por internet o como sea, se han continuado las actividades.

Estamos en un momento nuevo en el mundo de los castillos. Las intervenciones en ellos son constantes y parece que interesan más, tanto a las autoridades como al público en general. Este interés se refleja en las redes sociales de la AEAC, a las que muchos acuden para consultar. Eso quiere decir que hay un capital cultural de gente interesada en informarse sobre los castillos, y va creciendo cada año. Por ello está contento, ya que nuestras actividades interesan a la población y se les da una respuesta adecuada.

La revista sigue saliendo. Respecto a los números especiales, gracias al empeño puesto por el Sr. Ruibal y la presidenta de la AEAC en Murcia, han conseguido editar un magnífico monográfico. Estamos esperando otro número patrocinado por la Diputación de Córdoba, pero aunque está hecha, su publicación se está retrasando debido a la lista de espera que hay en la diputación.

“Castillos de España” en su faceta de revista científica y en formato digital sigue saliendo también, dirigida por D. Ignacio Gil Crespo. Igualmente sigue saliendo el Boletín, digital y compuesto por noticias internas y artículos ligeros. Las delegaciones también están publicando varias revistas digitales y en papel, como se ha explicado en la memoria.

La exposición itinerante sobre Arquitectura Defensiva en España igualmente sigue su camino, buscando sedes de acogida, ya que aunque alojarla es gratis, el que lo hace debe costear el transporte, y a veces es un precio bastante elevado.

También la AEAC cumple su función como vigilante del patrimonio en las denuncias y reclamaciones sobre la conservación de los castillos. Las asociaciones hermanas en Almería y Aragón han hecho varias este año, y desde la sede central se ha firmado contra la instalación de una macrogranja porcina en Gormaz. Estas actuaciones nos presentan ante la sociedad como activos en nuestra misión, y no como meros estetas.

Se felicita también por lo activas que son las sedes más jóvenes de la Asociación, como Palencia y Ciudad Real. Esta última está organizando un congreso de castelología para el próximo año, que se celebrará en homenaje al Sr. Ruibal, que es el cuerpo y el alma de la Asociación y se lo merece.

Agradece a continuación el trabajo realizado por la sede central, y el personal laboral, que aunque está contratado a media jornada invierte mucho más tiempo en el trabajo dedicado a la AEAC.

El futuro se ve comprometido por nuestros problemas de financiación. Tenemos que ver de dónde obtener los ingresos necesarios. Hay materia, hay interés en la sociedad y tenemos proyectos importantes. Estamos muy activos y tenemos que ser optimistas.

La Asociación se compone de cinco colectivos: arquitectos, arqueólogos, militares, investigadores y propietarios. Todos ellos con la inquietud común de ser amigos de los castillos. Y finaliza con una frase de Santa Teresa de Jesús, cuyo Castillo Interior nos sirve para comprender que no son cosas superficiales, cuando la santa lo nombra como lo más importante, como sinónimo del alma.

V- Renovación vocales de la Junta Directiva.

Corresponde cesar en sus cargos, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de la AEAC a los siguientes directivos:

D. Gabriel Morate Martín
D. Pedro Ponce de León Hernández
D. Ramón Valentín-Gamazo de Cárdenas
D. Rafael Moreno García
D. Miguel Angel Bru Castro
Emilio Saénz-Francés San Baldomero
Ernesto Ferdández-Xesta

El Presidente solicita que la Asamblea les renueve en su mandato y que como hay vocalías libres, que sea elegida vocal **Clemencia Barreda**, de quién expone los méritos por los que considera adecuada su presencia en la Junta Directiva Nacional.

La asamblea de socios aprueba por unanimidad de los 19 socios asistentes la renovación de los cargos y la elección de Dña. Clemencia Barreda.

VI- Cambio de denominación de la Delegación de la AEAC en Murcia

Interviene a continuación el Sr. Ruibal para hablar en nombre de la presidenta de la Delegación de la AEAC en Murcia, que ha delegado en él por escrito para que presente este tema ante la Asamblea General ya que ella no lo puede hacer en persona.

La Delegación quiere que se cambie el nombre oficial que tiene y que refleja la organización política que había en España a principios de los años 80, cuando fue creada y no la actual. Por ello desea que sea denominada como **Delegación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos en el Antiguo Reino de Murcia.**

El presidente pregunta a la Asamblea si está de acuerdo con este cambio de denominación, mostrándose conformes todos los asistentes.

En consecuencia, la asamblea de socios aprueba por unanimidad de los 19 socios el cambio de denominación de la Delegación de la AEAC en Murcia.

VII. Asuntos varios

El presidente da por concluidos los asuntos tratados en el orden del día y **da la palabra al Secretario General**, que desea intervenir.

El **Sr. Torres** expone que el pasado día veinte de abril se presentó un proyecto de turismo con cargo a los fondos europeos que lleva una adjudicación mínima de doscientos mil euros. En las bases de la ayuda se pide que el 80% de los socios deba estar de acuerdo con solicitarlo. Por ello pide que la Asamblea General apruebe que la Junta Directiva pueda presentar ese tipo de proyectos ante el Ministerio o quién corresponda en nombre de la Asociación y que el Secretario General pueda emitir una certificación diciendo que la Asamblea General ha aprobado la solicitud por parte de la Asociación del mencionado proyecto

A continuación el señor Bru explica los pormenores de la ayuda solicitada. Se trata de un proyecto para el desarrollo turístico de las zonas por las que discurre el camino de Santiago utilizando los castillos como elementos vertebradores y dinamizadores. Se persigue difundir la cultura pero también hay que buscar el turismo y como estamos en Año Jacobeo se ha elegido el camino de Santiago para ello. El proyecto incluye el desarrollo de una herramienta informática con las que conocer una serie de castillos localizados a lo largo del camino. La idea es que el románico que caracteriza a este itinerario es ya conocido por

el público, pero los castillos lo son menos. Como punto de partida y apoyo se utiliza el inventario de arquitectura defensiva desarrollado por la Asociación relacionándolo con los recursos turísticos que ofrece el camino (restaurantes, hoteles, ferias...). Para desarrollar esta herramienta era necesario contactar con una empresa capaz de gestionar algo tan grande de forma que hemos recurrido a solicitar un presupuesto a Bilbomática que es la empresa que ha hecho el portal web con el que actualmente tiene la Asociación.

El **señor Torres** explica que con vistas a otras convocatorias semejantes que pueda haber en el futuro sería conveniente contar con el visto bueno de la asamblea general para que la Junta directiva pueda presentar más proyectos de fondos europeos similares al que estamos tratando.

El **presidente** pregunta a la Asamblea General si está de acuerdo con la solicitud hecha por el Secretario General y si se autoriza a la Junta Directiva ha solicitar proyectos en nombre de la Asociación así como si se autoriza al Secretario General a emitir un certificado indicando que la Asamblea General está de acuerdo con el proyecto expuesto que se ha presentado con cargo a los fondos europeos.

Todos los presentes se muestran de acuerdo

En consecuencia, la asamblea general aprueba por unanimidad de los 19 socios presentes las propuestas hechas por el Secretario General.

El **señor Ruibal** pide la palabra y solicita que conste en acta su **felicitación a Magdalena Pérez**, presidenta de la delegación de la Asociación en Murcia, por la magnífica revista patrocinada que ha conseguido editar sobre las fortificaciones de la Región de Murcia. El vicepresidente ha trabajado con ella desde Madrid ayudándola en la edición pero ella lo hizo desde el territorio y hay que reconocer el trabajo impresionante que está realizando al frente de su delegación, no sólo en la revista.

El **presidente** indica que don **Isaac Rilova**, presidente de la Delegación de la Asociación en Burgos ha entregado un libro recién editado para la biblioteca por lo que le da las gracias

El **señor Jover**, presidente de la Delegación de la Asociación en Valencia pregunta qué ha ocurrido con el tema de Andalucía que se expuso en la pasada Asamblea General.

El **Presidente** le responde que la Delegación de Córdoba ha creado el Instituto Andaluz de los Castillos que pretende que sea el portavoz de nuestra Asociación ante la Junta de Andalucía y eso es algo que nuestra Asociación no puede validar. El presidente de Córdoba con su Instituto puede representar a quien quiera ser representado por él, como ha pasado con la delegación de la Asociación en Cádiz, pero no lo puede hacer con la de Almería si esta no quiere que así sea. Por esa razón no puede decir que representa a toda la Asociación de Andalucía, solo representa a sus socios y a las delegaciones que quieran que así sea.

El **señor Ruibal** añade que el Instituto Andaluz de los Castillos lo ha creado el presidente de Córdoba y podemos llegar a acuerdos con él, pero es un organismo diferente de nuestra Asociación. De esta forma cada delegación es libre de conceder su representación ante la Junta a ese Instituto o no hacerlo.

El **señor Torres**, por su parte, indica que el Instituto se ha constituido como una persona jurídica nueva con su propio NIF y se ha registrado ante la Junta de Andalucía. Cádiz ha decidido ser representada por ellos y Almería no; lo que no puede hacer el Instituto es absorber la asociación en Andalucía en su conjunto.

El **presidente** matiza que habrá que llegar a un acuerdo o convenio con ese Instituto para que represente a la Asociación como ocurre en Aragón, en la Rioja o en Portillo. Es una fórmula que habrá que acordar con ellos.

El **señor Jover** explica que su intención es hacer algo semejante a lo existente en las delegaciones de Aragón o la Rioja, uniendo la suya con la de Castellón, pero siempre contando con el visto bueno de los socios expresada en las asambleas o recurriendo a un referéndum o fórmula similar.

El **señor Ruibal** apunta que finalmente llegaremos a un acuerdo en este asunto, pero que de momento no lo hay.

A continuación solicita la palabra un socio, **Antonio López López** y pregunta si nuestra Asociación no debería emitir una protesta por la restauración del castillo de Garcimuñoz, que no considera adecuada.

El **señor Bru** le responde que Garcimuñoz es un centro de interpretación del arte moderno, creado por el ministerio de Fomento y ha sido siempre muy polémico y que debe ser entendido más como eso que como una restauración.

El **presidente** apunta que este tema sería competencia de la delegación de la Asociación en Castilla-La Mancha.

El **señor Ruibal** indica que la obra está hecha y que es mejor protestar por cosas que van a hacerse para evitarlas pero en este caso ya está hecho y es muy difícil dar marcha atrás.

El **señor Torres** cita la restauración realizada en el castillo de Maqueda como ejemplo de inversión perdida de dinero público. Se debe reclamar a los ayuntamientos antes de hacer las cosas

El **presidente** explica que la Asociación se ha posicionado muchas veces contra restauraciones que no consideraba adecuadas como ocurrió en el caso de Lorca. Hay que seguir en esa línea y aunque puede que no sea útil y no llegue a nada hay que hacerlo porque no podemos estar parados ante lo que no se considera adecuado.

El **señor Ruibal** indica que la Delegación de Almería protestó por las obras en la muralla de Jairán, pero no sirvió de nada.

A continuación solicita la palabra otra socia, **Concepción López de Azcona**. Indica que ya no le es posible ir a las excursiones y se preocupa por la elevada edad que tienen muchos de nuestros socios. Explica que ella sigue teniendo trato con la facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense y cree que podría promocionar allí a la Asociación entre los jóvenes pero para ello sería necesario hacerles una oferta atractiva. Cree que se les debe ofrecer una cuota más baja y se ofrece a poner información de la asociación en su decanato

El **señor Bru** responde que ya existe una cuota reducida para los estudiantes y que el problema no es ese, sino que los jóvenes no le ven utilidad a estar asociados y no van a los viajes por ser demasiado caros para ellos.

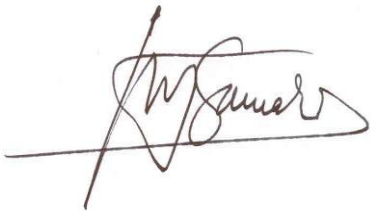
El presidente invita a intervenir a **José Padilla**, que explica que ante el problema de los socios envejecidos hay que hacer algo para que la asociación sea atractiva para los

jóvenes y estudiantes y propone hacer una comisión para estudiar el tema. Las actividades al aire libre se han puesto de moda y hay que potenciar las redes sociales y la retransmisión por internet de las actividades, hay que pensar en actividades para los hijos de los socios para que se impliquen en la asociación de los padres y se ofrece a colaborar en la puesta en marcha de este tipo de actividades.

El **señor Bru** responde que es buena idea hacer esa comisión para estudiar esas iniciativas

El **presidente** toma nota de la propuesta de señor Padilla de crear ese grupo de trabajo e invita a doña Clemencia Barreda a participar en él.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20,45 horas del día 6 de mayo de 2022.



EL PRESIDENTE
D. Manuel Valentín-Gamazo y Cárdenas



EL SECRETARIO
D. José y el María Torres Muñoz